

Jueves, 7 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alía

ANUNCIO. Aprobación inicial Programa de Activación de Empleo Local 2023-2024.

Aprobado inicialmente el Programa de Activación de Empleo Local para 2023-2024 del Ayuntamiento de Alía, por acuerdo de Pleno de fecha 26 de octubre de 2023; de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 56 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el texto del Programa de Activación de Empleo Local 2023- 2024 estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica municipal:

<http://aytoalia.sedelectronica.es>

Alía, 4 de diciembre de 2023

Cristina Ramírez Rubio

ALCALDESA

